

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

APRUEBA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y SOBRESSEE LOS HECHOS INVESTIGADOS, MEDIANTE EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 20 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2013 Y DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3247 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 12 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 106/ 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Los hechos denunciados mediante el Memorándum N° 836 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de diciembre de 2012; el Decreto Alcaldicio Exento N° 20 de fecha 09 de enero de 2013, que Ordena Instruir Sumario Administrativo y Designa Investigador Sumariante y el Decreto Alcaldicio Exento N° 3247 de fecha 17 de julio de 2015, que Designa nuevo Fiscal en Sumario Administrativo; el Oficio N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2015, de la Fiscal doña Vanessa Quiroz Santos; la Providencia N° 3763 de Alcaldía, de fecha 15 de diciembre de 2015 y en uso de las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO

en **Sumario Administrativo**, Ordenado Instruir mediante el Decreto Alcaldicio Exento N° 20 de fecha 09 de enero de 2013, que Ordena Instruir Sumario Administrativo y Designa Investigador Sumariante y el Decreto Alcaldicio Exento N° 3247 de fecha 17 de julio de 2015, que Designa nuevo Fiscal en Sumario Administrativo, según lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley N° 18.883, por cuanto el Fiscal no logró la convicción de que existiese **Responsabilidad Administrativa** de doña **Ana María Moreno Martínez**, en los hechos denunciados, esto es el no haber previsto el vencimiento del contrato de la Empresa Sociedad de Servicios TRANSBE Limitada, referente al servicio de guardias de los Consultorios Dr. Agustín Cruz Melo y CESFAM Juan Antonio Ríos, de tal manera que se realizó una contratación Directa por parte del Departamento de Salud Municipal.

2.- ARCHÍVESE DE LOS ANTECEDENTES de este

Sumario Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y TRANSCRÍBASE Y a las Direcciones y Departamentos que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE.**



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - SECPLA - Fiscal - Personal - Salud - Interesado - Oficina de Partes.(1044)